



Jose Ramon Montaño Flores (1 de 1)

Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 23/04/2024
HASH: f44620ea697702ae2502344ed6791308



Habiéndose aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía nº267/2024 de fecha 23/04/2024, el proyecto de reparcelación finca 3.391 Sector I-II a instancias de SUROLIVA SCA .-

Se somete a información pública durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 156.3 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección <https://aguadulce.sedelectronica.es>, portal de transparencia*].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Documento firmado electrónicamente

El Alcalde

Fdo. Jose Ramon Montaño Flores

Cód. Validación: AFQOR379LX6QWZAR39963TKRE
Verificación: <https://aguadulce.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

